INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

Fecha del Informe	21 febrero de 2023
Fecha Suscripción del Contrato:	31 octubre de 2022
Contrato No:	064 - 2022
Nombre del Contratista:	BIG PASS SAS
Nit o CC del Contratista:	800.112.214-2
Objeto del Contrato:	Contratar la adquisición de tarjetas y/o bonos de alimentación para suministrar al personal que se encuentra en comisión de servicios o con autorización de desplazamiento al interior del país.
Valor del Contrato:	$ 725.000.000 – Setecientos veinticinco millones de pesos mcte, monto que incluye comisión, IVA, impuestos, tasas y contribuciones a las que haya lugar.
Adición:	N/A
Plazo:	El plazo de ejecución del contrato será de catorce (14) meses, a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento del contrato.
Prórrogas:	N/A
Periodo de evaluación del informe:	Febrero 2023
Obligaciones cumplidas por el contratista:	1. Efectuar la entrega del objeto contratado con las características y especificaciones determinadas dentro del término y en el sitio señalado. 2. Constituir la garantía única. 3. Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del contrato, una vez se haya aprobado la póliza única de Cumplimiento. 4. Entregar las tarjetas para uso exclusivo de Alimentación. 5. Emitir las tarjetas alimentación con fecha de vencimiento. 6. Entregar las tarjetas empacadas en bolsas selladas, para garantizar la seguridad en el manejo y la entrega de estas. 7. Capacitar al personal designado por la SAE, para la realización del cargue de las tarjetas con los valores correspondientes. 8. Preparar, distribuir y entregar a la Sociedad de Activos Especiales SAE SAS, toda la información y reglamentación requerida para el funcionamiento de las tarjetas de alimentación. 9. Colaborar con la Sociedad de Activos Especiales SAE SAS para el adecuado cumplimiento del objeto del contrato. FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS MINIMA CUANTIA BONOS ALIMENTACION F-BS1-054 Versión 2 - 17/07/2017 Página 8 de 11 Las copias impresas de este documento no son controladas. Si hace copia impresa verifique su actualización en el portal de intranet SAE SAS

<table>
<tr><td></td><td>10. Cumplir las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato, encargado de su control y vigilancia y las demás que sean inherentes al objeto de la presente contratación. 11. Entregar una relación de los establecimientos tales como restaurantes y supermercados que se encuentran afiliados, para redimir las tarjetas alimentación a nivel nacional.
12. Entregar las tarjetas de acuerdo con las solicitudes mensuales que realice el supervisor del contrato
13. Realizar acompañamiento y capacitación sobre el uso y cargue de las tarjetas alimentación.
14. Mantener reserva sobre la información que llegue a conocer con ocasión de la ejecución del contrato.
15. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando las dilaciones y entrabamientos que puedan presentarse.
16. El número de beneficiarios y de tarjetas podrá variar de acuerdo a las novedades de nómina que se reciban, por lo que deberá garantizar la entrega de un stock de tarjetas para la entidad.
17. Las demás que se deriven del objeto contractual, de conformidad con los pliegos de condiciones y la oferta presentada, los cuales hacen parte integrante de este contrato.</td></tr>
<tr><td>Porcentaje de Ejecución y Avances:</td><td>3% Ejecución Presupuestal

14% Ejecución Avance Físico

<table>
<tr><th>FECHA FACTURA</th><th>VALOR PEDIDO</th><th>VALOR COMISION 1%</th><th>IVA 19%</th><th>VALOR TOTAL FACTURA</th><th>Porcentaje Avance Fisico</th><th>Porcentaje Avance Presupuestal</th></tr>
<tr><td>26/01/2023</td><td>$ 14,410,000</td><td>$ 144,100</td><td>$ 27,379</td><td>$ 14,581,479</td><td>7%</td><td>2%</td></tr>
<tr><td>01/02/2023</td><td>$ 7,330,000</td><td>$ 73,300</td><td>$ 13,927</td><td>$ 7,417,227</td><td>14%</td><td>3%</td></tr>
<tr><td colspan="4">Valor ejecutado del contrato</td><td colspan="3">$ 21,998,706</td></tr>
<tr><td colspan="4">Saldo total del contrato a la fecha</td><td colspan="3">$703,001,294</td></tr>
</table>

<u>Ver pedido anexo</u></td></tr>
<tr><td>Seguimiento riesgos contractuales</td><td>El Seguimiento de riesgo se realizará conforme a los riesgos identificados en los estudios previos ó términos de referencia según corresponda.</td></tr>
</table>

Las copias impresas de este documento no son controladas. Si hace copia impresa verifique su actualización en el portal de intranet SAE SAS

Riesgo	Control y/o plan de mitigación	Seguimiento del control y/o plan de mitigación	Estado de materialización (Materializado /No materializado)	Seguimiento u observaciones a materialización del riesgo
Incumplimiento en el pago en la fecha establecida	Seguimiento de pagos a través de validación de la factura, verificación de fechas límites de pago. Seguimiento al pago por medio del aplicativo financiero seven e informe de ejecución.	Seguimiento de pagos a través de validación de la factura, verificación de fechas límites de pago. Seguimiento al pago por medio del aplicativo financiero seven e informe de ejecución	No materializado	N/A
Variación en los precios del mercado necesarios para cumplir con el objeto y las obligaciones pactadas en el contrato	No aplica, el control y/o mitigación del riesgo es asumido por el contratista	No aplica, el control y/o mitigación del riesgo es asumido por el contratista	No materializado	N/A
Los bienes exigidos no cumplen con las necesidades y estándares de calidad requeridos	No aplica, el control y/o mitigación del riesgo es asumido por el contratista	No aplica, el control y/o mitigación del riesgo es asumido por el contratista	No materializado	N/A

Las copias impresas de este documento no son controladas. Si hace copia impresa verifique su actualización en el portal de intranet SAE SAS

	<table><tr><td>No realizar la entrega de los bienes en la fecha y lugar solicitados</td><td>No aplica, el control y/o mitigación del riesgo es asumido por el contratista</td><td>No aplica, el control y/o mitigación del riesgo es asumido por el contratista</td><td>No materializado</td><td>N/A</td></tr></table> En caso de materialización de algún riesgo se debe reportar de manera específica en el formato Reporte de materialización de riesgos (F-DE2-100), dirigido a la Gerencia de contratos y a la Oficina Asesora de Planeación.
Cumplimiento pago de Parafiscales:	El cumplimiento de pago de parafiscales se valida con cada factura mensual como documento soporte para el procedimiento de pago en el certificado de cumplimiento.
Certificación de Cumplimiento:	El contratista ha realizado los cargues por concepto de alimentación a las tarjetas electrónicas según los requerimientos de SAE y según lo estipulado en el contrato.

SEBASTIAN RIVERA ARIZA
Firmado digitalmente por SEBASTIAN RIVERA ARIZA
Fecha: 2023.02.28 15:39:30 -05'00'

Firma Supervisor
SEBASTIAN RIVERA ARIZA
Vicepresidente Administrativa y Financiera

Firma Apoyo de Supervisión
CAROLINA LUGO
Profesional Especializado I – Git viáticos y comisiones

Las copias impresas de este documento no son controladas. Si hace copia impresa verifique su actualización en el portal de intranet SAE SAS

SAE
Sociedad de Activos Especiales S.A.S.

FORMATO CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

Código: F-GF3-044	Fecha: 22-05-2015	Versión:01

Bajo la gravedad del juramento certifico que: **1.** El contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones establecidas en el contrato. **2.** El contrato cuenta con la respectiva apropiación presupuestal con cargo al rubro indicado, según los certificados expedidos por el responsable del presupuesto. **3.** El contratista para la ejecución del contrato acreditó encontrarse al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda y se ha verificado el cumplimiento de dicha obligación para acceder al presente pago.

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

Nombre del Contratista:	BIG PASS SAS		
C.C o NIT:	800.112.214-2		
Contrato No.	**064-2022**	**Fecha:**	31/10/2022
Objeto del Contrato	Contratar la adquisición de tarjetas y/o bonos de alimentación para suministrar al personal que se encuentra en comisión de servicios o con autorización de desplazamiento al interior del país.		
Periodo Reportado:	Febrero 2023		
Forma de pago:	Electronico		

INFORMACIÓN DE AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

Rubro Presupuestal	Descripción Rubro	N° Disponibilidad Presupuestal	Fecha Disponibilidad Presupuestal	No. Compromiso Presupuestal	Fecha Compromiso Presupuestal
A-2-0-4-11-01	Alimentación	155	19/01/2023	283	19/01/2023

En consecuencia se autoriza pagar la cuenta de cobro y/o factura relacionada, cuyo valor se ajusta a las condiciones contractuales expuestas en la claúsula FORMA DE PAGO del respectivo contrato.

FACTURAS O CUENTAS DE COBRO AUTORIZADAS

No. Factura o Cuenta de Cobro	Fecha			Valor Facturado		
	Día	Mes	Año	Base	IVA	Total
BPJP77065	1	2	2023	$ 7,403,300	$ 13,927	$ 7,417,227
TOTALES				$ 7,403,300	$ 13,927	$ 7,417,227

Firma: SEBASTIAN RIVERA ARIZA
Firmado digitalmente por SEBASTIAN RIVERA ARIZA
Fecha: 2023.02.28 14:04:39 -05'00'

Cargo: VICEPRESIDENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Nombre: SEBASTIAN RIVERA ARIZA

Revisó: Nathaly Castillo
Elaboró: Carolina Lugo

Fecha de certificación: 21/02/2023

FECHA DE EMISIÓN

Big Pass S.A.S.
Una empresa Edenred
NIT. 800.112.214-2

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. Factura	Día	Mes	Año
BPJP 77065	01	02	2023
			2:40 PM
FECHA DE VENCIMIENTO	03	03	2023

Total ítems: 2

Bogotá D.C Calle 72 No. 10-07 Oficina 201
Línea telefónica Bogotá (1) 3191100 Fijos Nacionales 01 8000 121250
sercliente-co@edenred.com **www.bigpass.com.co**

Vendido a
SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES SAS
NIT 900265408 - 3
YENNY LUGO
CL 93 B 13 47
BOGOTÁ, D.C. 7431444

Despachado a
SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES SAS
NIT 900265408 - 3
YENNY LUGO
CL 93 B 13 47
BOGOTÁ, D.C. 7431444

Información Fiscal

RESPONSABLE DE IVA, ACTIVIDAD ECONÓMICA ICA 8299 BOGOTÁ, NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, SOMOS AUTORRETENEDORES Según Resolución N° 008187 del 27 de Septiembre de 2013. AUTORIZACIÓN NUMERACIÓN DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA DIAN No. 18764041445303 DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2022 POR UNA VIGENCIA DE 12 MESES DEL BPJP-72777 AL BPJP-1000000

6028a22ffdf966796a836175db24896b2e5c520efbdbfea78025fd6f737ffad3b91d4826aed5a7d4f2b7a399d3db97f1

01/02/2023 3:47 PM

ORDEN DE PEDIDO	FECHA PEDIDO	No. ORDEN DE COMPRA	REFERENCIA CONTRATO	FORMA DE PAGO
Orden: 829853/Pedido: 1509885	01/02/2023	CTO 064-2022	CTO 064 - 2022	CREDITO 30 DIAS - ACUERDO MUTUO

CONTACTO COMERCIAL	KELLY ANGELICA BOITA MOGOLLON	MONEDA	COP

NOTAS IMPORTANTES Esta factura electrónica se asimila a una letra de cambio de acuerdo con el Art. 774 del Código de Comercio. Exenta de timbres según ley 2/76. El incumplimiento en el pago de esta factura posterior a la fecha de vencimiento generará intereses moratorios a la tasa máxima permitida por la ley de acuerdo al artículo 884 del código de comercio y según la resolución de la Superintendencia financiera de Colombia. Los datos personales aquí consignados serán tratados en los términos de la ley 1561 de 2012 y de acuerdo con la política de tratamiento de Datos Personales y Corporativos de BigPass S.A.S.

VALORES FACIALES

REFERENCIA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO O SERVICIO	CANT.	VALOR UNIT.	SUBTOTAL
REF3018	2	VALOR SOLICITADO EN TICKET ALIMENTACION CARD	1 UND	7,330,000	7,330,000

OBSERVACIONES

Nota. Teniendo en cuenta el acuerdo comercial suscrito por las partes (Cliente y BigPass S.A.S.) el valor facial este desde ser entendido como un ingreso para tercero. Por ello NO se debe efectuar retención alguna sobre este concepto. Las retenciones solo deben liquidarse sobre el valor facturado por concepto de comisión que viene siendo la base gravable para las retenciones.

SUBTOTAL RECIBIDO PARA TERCEROS	$	7,330,000
OTROS CONCEPTOS	$	0
TOTAL INGRESO RECIBIDO PARA TERCEROS (1)	$	7,330,000

INGRESOS PARA BIG PASS S.A.S.

REFERENCIA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO O SERVICIO	CANT.	V. UNIT	SUBTOTAL	DESC. COMERCIAL	VALOR TOTAL	% IVA
REF2002	2	COMISION EN PEDIDO TICKET ALIMENTACION CARD 1,000%	1 UND	73,300	73,300	0	73,300	19.0

OBSERVACIONES
CTO 064-2022

SUBTOTAL	$	73,300
DESCUENTOS COMERCIALES (-)	$	0
SUBTOTAL NETO (GRAVABLE)	$	73,300
TOTAL IVA	$	13,927
RETE IVA (-)	$	2,089
RETE ICA (-)	$	708
TOTALES (2)	$	7,414,430
VALOR A PAGAR A BIG PASS S.A.S. (1+2)	$	7,414,430

VALOR EN LETRAS SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS TREINTA

ELABORADO POR:

FECHA DE RECEPCIÓN DD MM AAAA

VERIFICADO POR	VERIFICADO POR	RECIBÍ A SATISFACCIÓN	
			C.C/NIT
CONTROL INTERNO	ENCARGADO DE RECEPCIÓN	NOMBRE LEGIBLE	FIRMA Y SELLO

FORMA DE PAGO

1. Botón de pagos en nuestro portal de transacciones para clientes en portal.bigpass.com.co/clientes
2. Banco de Occidente Cta. Ahorros 264806753 Transferencia o consignación
3. Banco de Bogotá Cta. Corriente 049-08690-3 Transferencia o consignación
4. Banco de Bogotá Cta. Ahorros 049-10152-0 Transferencia o consignación
5. Bancolombia Cta. Ahorros 17848662470 Transferencia o consignación

Autogestiona tus trámites desde nuestro portal para clientes **portal.bigpass.com.co/clientes**

Proveedor Tecnológico: fact-e S.A.S. NIT: 860.028.580-2 Software: dispapeles

ESTA FACTURA ELECTRÓNICA ES VÁLIDA COMO ORIGINAL PARA SU TRÁMITE

Sociedad de Activos Especiales S.A.S.

INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

Fecha del Informe	21 febrero de 2023
Fecha Suscripción del Contrato:	31 octubre de 2022
Contrato No:	064 - 2022
Nombre del Contratista:	BIG PASS SAS
Nit o CC del Contratista:	800.112.214-2
Objeto del Contrato:	Contratar la adquisición de tarjetas y/o bonos de alimentación para suministrar al personal que se encuentra en comisión de servicios o con autorización de desplazamiento al interior del país.
Valor del Contrato:	$ 725.000.000 – Setecientos veinticinco millones de pesos mcte, monto que incluye comisión, IVA, impuestos, tasas y contribuciones a las que haya lugar.
Adición:	N/A
Plazo:	El plazo de ejecución del contrato será de catorce (14) meses, a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento del contrato.
Prórrogas:	N/A
Periodo de evaluación del informe:	Febrero 2023
Obligaciones cumplidas por el contratista:	1. Efectuar la entrega del objeto contratado con las características y especificaciones determinadas dentro del término y en el sitio señalado. 2. Constituir la garantía única. 3. Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del contrato, una vez se haya aprobado la póliza única de Cumplimiento. 4. Entregar las tarjetas para uso exclusivo de Alimentación. 5. Emitir las tarjetas alimentación con fecha de vencimiento. 6. Entregar las tarjetas empacadas en bolsas selladas, para garantizar la seguridad en el manejo y la entrega de estas. 7. Capacitar al personal designado por la SAE, para la realización del cargue de las tarjetas con los valores correspondientes. 8. Preparar, distribuir y entregar a la Sociedad de Activos Especiales SAE SAS, toda la información y reglamentación requerida para el funcionamiento de las tarjetas de alimentación. 9. Colaborar con la Sociedad de Activos Especiales SAE SAS para el adecuado cumplimiento del objeto del contrato. FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS MINIMA CUANTIA BONOS ALIMENTACION F-BS1-054 Versión 2 - 17/07/2017 Página 8 de 11 Las copias impresas de este documento no son controladas. Si hace copia impresa verifique su actualización en el portal de intranet SAE SAS 10. Cumplir las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato, encargado de su control y vigilancia y las demás que sean inherentes al objeto de la presente contratación. 11. Entregar una

Las copias impresas de este documento no son controladas. Si hace copia impresa verifique su actualización en el portal de intranet SAE SAS

<table>
<tr><td></td><td>relación de los establecimientos tales como restaurantes y supermercados que se encuentran afiliados, para redimir las tarjetas alimentación a nivel nacional.
12. Entregar las tarjetas de acuerdo con las solicitudes mensuales que realice el supervisor del contrato
13. Realizar acompañamiento y capacitación sobre el uso y cargue de las tarjetas alimentación.
14. Mantener reserva sobre la información que llegue a conocer con ocasión de la ejecución del contrato.
15. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando las dilaciones y entrabamientos que puedan presentarse.
16. El número de beneficiarios y de tarjetas podrá variar de acuerdo a las novedades de nómina que se reciban, por lo que deberá garantizar la entrega de un stock de tarjetas para la entidad.
17. Las demás que se deriven del objeto contractual, de conformidad con los pliegos de condiciones y la oferta presentada, los cuales hacen parte integrante de este contrato.</td></tr>
<tr><td>Porcentaje de Ejecución y Avances:</td><td>4% Ejecución Presupuestal

14% Ejecución Avance Físico

<table>
<tr><th>FECHA FACTURA</th><th>FRA No.</th><th>VALOR PEDIDO</th><th>VALOR COMISION 1%</th><th>IVA 19%</th><th>VALOR TOTAL FACTURA</th><th>Porcentaje Avance Fisico</th><th>Porcentaje Avance Presupuestal</th></tr>
<tr><td>26/01/2023</td><td>76532</td><td>$ 14,410,000</td><td>$ 144,100</td><td>$ 27,379</td><td>$ 14,581,479</td><td>7%</td><td>2%</td></tr>
<tr><td>01/02/2023</td><td>77065</td><td>$ 7,330,000</td><td>$ 73,300</td><td>$ 13,927</td><td>$ 7,417,227</td><td>14%</td><td>3%</td></tr>
<tr><td>14/02/2023</td><td>77992</td><td>$ 10,280,000</td><td>$ 102,800</td><td>$ 19,532</td><td>$ 10,402,332</td><td>14%</td><td>4%</td></tr>
<tr><td colspan="5">Valor ejecutado del contrato</td><td colspan="3">$ 32,401,038</td></tr>
<tr><td colspan="5">Saldo total del contrato a la fecha</td><td colspan="3">$692,598,962</td></tr>
</table>

Ver pedido anexo</td></tr>
<tr><td>Seguimiento riesgos contractuales</td><td>El Seguimiento de riesgo se realizará conforme a los riesgos identificados en los estudios previos ó términos de referencia según corresponda.</td></tr>
</table>

Las copias impresas de este documento no son controladas. Si hace copia impresa verifique su actualización en el portal de intranet SAE SAS

Riesgo	Control y/o plan de mitigación	Seguimiento del control y/o plan de mitigación	Estado de materialización (Materializado /No materializado)	Seguimiento u observaciones a materialización del riesgo
Incumplimiento en el pago en la fecha establecida	Seguimiento de pagos a través de validación de la factura, verificación de fechas límites de pago. Seguimiento al pago por medio del aplicativo financiero seven e informe de ejecución.	Seguimiento de pagos a través de validación de la factura, verificación de fechas límites de pago. Seguimiento al pago por medio del aplicativo financiero seven e informe de ejecución	No materializado	N/A
Variación en los precios del mercado necesarios para cumplir con el objeto y las obligaciones pactadas en el contrato	No aplica, el control y/o mitigación del riesgo es asumido por el contratista	No aplica, el control y/o mitigación del riesgo es asumido por el contratista	No materializado	N/A
Los bienes exigidos no cumplen con las necesidades y estándares de calidad requeridos	No aplica, el control y/o mitigación del riesgo es asumido por el contratista	No aplica, el control y/o mitigación del riesgo es asumido por el contratista	No materializado	N/A

Las copias impresas de este documento no son controladas. Si hace copia impresa verifique su actualización en el portal de intranet SAE SAS

	<table><tr><td>No realizar la entrega de los bienes en la fecha y lugar solicitados</td><td>No aplica, el control y/o mitigación del riesgo es asumido por el contratista</td><td>No aplica, el control y/o mitigación del riesgo es asumido por el contratista</td><td>No materializado</td><td>N/A</td></tr></table> En caso de materialización de algún riesgo se debe reportar de manera específica en el formato Reporte de materialización de riesgos (F-DE2-100), dirigido a la Gerencia de contratos y a la Oficina Asesora de Planeación.
Cumplimiento pago de Parafiscales:	El cumplimiento de pago de parafiscales se valida con cada factura mensual como documento soporte para el procedimiento de pago en el certificado de cumplimiento.
Certificación de Cumplimiento:	El contratista ha realizado los cargues por concepto de alimentación a las tarjetas electrónicas según los requerimientos de SAE y según lo estipulado en el contrato.

SEBASTIAN RIVERA ARIZA
Firmado digitalmente por SEBASTIAN RIVERA ARIZA
Fecha: 2023.02.22 15:56:38 -05'00'

Firma Supervisor
SEBASTIAN RIVERA ARIZA
Vicepresidente Administrativa y Financiera

Firma Apoyo de Supervisión
CAROLINA LUGO
Profesional Especializado I – Git viáticos y comisiones

Las copias impresas de este documento no son controladas. Si hace copia impresa verifique su actualización en el portal de intranet SAE SAS

SAE
Sociedad de Activos Especiales S.A.S.

FORMATO CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

Código: F-GF3-044	Fecha: 22-05-2015	Versión:01

Bajo la gravedad del juramento certifico que: **1.** El contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones establecidas en el contrato. **2.** El contrato cuenta con la respectiva apropiación presupuestal con cargo al rubro indicado, según los certificados expedidos por el responsable del presupuesto. **3.** El contratista para la ejecución del contrato acreditó encontrarse al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda y se ha verificado el cumplimiento de dicha obligación para acceder al presente pago.

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

Nombre del Contratista:	BIG PASS SAS		
C.C o NIT:	800.112.214-2		
Contrato No.	**064-2022**	**Fecha:**	31/10/2022
Objeto del Contrato	Contratar la adquisición de tarjetas y/o bonos de alimentación para suministrar al personal que se encuentra en comisión de servicios o con autorización de desplazamiento al interior del país.		
Periodo Reportado:	Febrero 2023		
Forma de pago:	Electronico		

INFORMACIÓN DE AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

Rubro Presupuestal	Descripción Rubro	N° Disponibilidad Presupuestal	Fecha Disponibilidad Presupuestal	No. Compromiso Presupuestal	Fecha Compromiso Presupuestal
A-2-0-4-11-01	Alimentación	155	19/01/2023	283	19/01/2023

En consecuencia se autoriza pagar la cuenta de cobro y/o factura relacionada, cuyo valor se ajusta a las condiciones contractuales expuestas en la claúsula FORMA DE PAGO del respectivo contrato.

FACTURAS O CUENTAS DE COBRO AUTORIZADAS

No. Factura o Cuenta de Cobro	Fecha			Valor Facturado		
	Día	Mes	Año	Base	IVA	Total
BPJP77992	14	2	2023	$ 10,382,800	$ 19,532	$ 10,402,332
TOTALES				$ 10,382,800	$ 19,532	$ 10,402,332

Firma: SEBASTIAN RIVERA ARIZA Firmado digitalmente por SEBASTIAN RIVERA ARIZA Fecha: 2023.02.22 15:57:30 -05'00'

Cargo: VICEPRESIDENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Nombre: SEBASTIAN RIVERA ARIZA

Revisó: Nathaly Castillo
Elaboró: Carolina Lugo

Fecha de certificación: 21/02/2023

FECHA DE EMISIÓN

No. Factura	Día	Mes	Año
BPJP 77992	14	02	2023
			1:36 PM

FECHA DE VENCIMIENTO	Día	Mes	Año
	16	03	2023

Total ítems: 2

Big Pass S.A.S.
Una empresa Edenred
NIT. 800.112.214-2

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Bogotá D.C Calle 72 No. 10-07 Oficina 201
Línea telefónica Bogotá (1) 3191100 Fijos Nacionales 01 8000 121250
sercliente-co@edenred.com **www.bigpass.com.co**

Vendido a
SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES SAS
NIT 900265408 - 3
YENNY LUGO
CL 93 B 13 47
BOGOTÁ, D.C. 7431444

Despachado a
SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES SAS
NIT 900265408 - 3
YENNY LUGO
CL 93 B 13 47
BOGOTÁ, D.C. 7431444

Información Fiscal
RESPONSABLE DE IVA, ACTIVIDAD ECONÓMICA ICA 8299 BOGOTÁ, NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, SOMOS AUTORRETENEDORES Según Resolución N° 008187 del 27 de Septiembre de 2013. AUTORIZACIÓN NUMERACIÓN DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA DIAN No. 18764041445303 DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2022 POR UNA VIGENCIA DE 12 MESES DEL BPJP-72777 AL BPJP-1000000

603c8441bcad97dfc1bc78411d6a96a6351927f7f1178e6045b111e8d63bb7234803bb85acb327a0f023d1c7c94e2b99

14/02/2023 2:50 PM

ORDEN DE PEDIDO	FECHA PEDIDO	No. ORDEN DE COMPRA	REFERENCIA CONTRATO	FORMA DE PAGO
Orden: 831364/Pedido: 1511055	14/02/2023	CTO 064-2022	CTO 064 - 2022	CREDITO 30 DIAS - ACUERDO MUTUO

CONTACTO COMERCIAL	KELLY ANGELICA BOITA MOGOLLON	MONEDA	COP

NOTAS IMPORTANTES Esta factura electrónica se asimila a una letra de cambio de acuerdo con el Art. 774 del Código de Comercio. Exenta de timbres según ley 2/76. El incumplimiento en el pago de esta factura posterior a la fecha de vencimiento generará intereses moratorios a la tasa máxima permitida por la ley de acuerdo al artículo 884 del código de comercio y según la resolución de la Superintendencia financiera de Colombia. Los datos personales aquí consignados serán tratados en los términos de la ley 1561 de 2012 y de acuerdo con la política de tratamiento de Datos Personales y Corporativos de BigPass S.A.S.

VALORES FACIALES

REFERENCIA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO O SERVICIO	CANT.	VALOR UNIT.	SUBTOTAL
REF3018	2	VALOR SOLICITADO EN TICKET ALIMENTACION CARD	1 UND	10,280,000	10,280,000

OBSERVACIONES

Nota. Teniendo en cuenta el acuerdo comercial suscrito por las partes (Cliente y BigPass S.A.S.) el valor facial este desde ser entendido como un ingreso para tercero. Por ello NO se debe efectuar retención alguna sobre este concepto. Las retenciones solo deben liquidarse sobre el valor facturado por concepto de comisión que viene siendo la base gravable para las retenciones.

SUBTOTAL RECIBIDO PARA TERCEROS	$	10,280,000
OTROS CONCEPTOS	$	0
TOTAL INGRESO RECIBIDO PARA TERCEROS (1)	$	10,280,000

INGRESOS PARA BIG PASS S.A.S.

REFERENCIA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO O SERVICIO	CANT.	V. UNIT	SUBTOTAL	DESC. COMERCIAL	VALOR TOTAL	% IVA
REF2002	2	COMISION EN PEDIDO TICKET ALIMENTACION CARD 1,000%	1 UND	102,800	102,800	0	102,800	19.0

OBSERVACIONES
CTO 064-2022

SUBTOTAL	$	102,800
DESCUENTOS COMERCIALES (-)	$	0
SUBTOTAL NETO (GRAVABLE)	$	102,800
TOTAL IVA	$	19,532
RETE IVA (-)	$	2,930
RETE ICA (-)	$	993
TOTALES (2)	$	10,398,409
VALOR A PAGAR A BIG PASS S.A.S. (1+2)	$	10,398,409

VALOR EN LETRAS DIEZ MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS NUEVE

ELABORADO POR:

FECHA DE RECEPCIÓN DD MM AAAA

VERIFICADO POR	VERIFICADO POR	RECIBÍ A SATISFACCIÓN
CONTROL INTERNO	ENCARGADO DE RECEPCIÓN	NOMBRE LEGIBLE / C.C/NIT / FIRMA Y SELLO

FORMA DE PAGO

1. Botón de pagos en nuestro portal de transacciones para clientes en portal.bigpass.com.co/clientes
2. Banco de Occidente Cta. Ahorros 264806753 Transferencia o consignación
3. Banco de Bogotá Cta. Corriente 049-08690-3 Transferencia o consignación
4. Banco de Bogotá Cta. Ahorros 049-10152-0 Transferencia o consignación
5. Bancolombia Cta. Ahorros 17848662470 Transferencia o consignación

Autogestiona tus trámites desde nuestro portal para clientes **portal.bigpass.com.co/clientes**

Proveedor Tecnológico: fact-e S.A.S. NIT: 860.028.580-2 Software: dispapeles

ESTA FACTURA ELECTRÓNICA ES VÁLIDA COMO ORIGINAL PARA SU TRÁMITE

INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

Fecha del Informe	23 febrero de 2023
Fecha Suscripción del Contrato:	31 octubre de 2022
Contrato No:	064 - 2022
Nombre del Contratista:	BIG PASS SAS
Nit o CC del Contratista:	800.112.214-2
Objeto del Contrato:	Contratar la adquisición de tarjetas y/o bonos de alimentación para suministrar al personal que se encuentra en comisión de servicios o con autorización de desplazamiento al interior del país.
Valor del Contrato:	$ 725.000.000 – Setecientos veinticinco millones de pesos mcte, monto que incluye comisión, IVA, impuestos, tasas y contribuciones a las que haya lugar.
Adición:	N/A
Plazo:	El plazo de ejecución del contrato será de catorce (14) meses, a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento del contrato.
Prórrogas:	N/A
Periodo de evaluación del informe:	Febrero 2023
Obligaciones cumplidas por el contratista:	1. Efectuar la entrega del objeto contratado con las características y especificaciones determinadas dentro del término y en el sitio señalado. 2. Constituir la garantía única. 3. Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del contrato, una vez se haya aprobado la póliza única de Cumplimiento. 4. Entregar las tarjetas para uso exclusivo de Alimentación. 5. Emitir las tarjetas alimentación con fecha de vencimiento. 6. Entregar las tarjetas empacadas en bolsas selladas, para garantizar la seguridad en el manejo y la entrega de estas. 7. Capacitar al personal designado por la SAE, para la realización del cargue de las tarjetas con los valores correspondientes. 8. Preparar, distribuir y entregar a la Sociedad de Activos Especiales SAE SAS, toda la información y reglamentación requerida para el funcionamiento de las tarjetas de alimentación. 9. Colaborar con la Sociedad de Activos Especiales SAE SAS para el adecuado cumplimiento del objeto del contrato. FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS MINIMA CUANTIA BONOS ALIMENTACION F-BS1-054 Versión 2 - 17/07/2017 Página 8 de 11 Las copias impresas de este documento no son controladas. Si hace copia impresa verifique su actualización en el portal de intranet SAE SAS 10. Cumplir las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato, encargado de su control y vigilancia y las demás que sean inherentes al objeto de la presente contratación. 11. Entregar una

<table>
<tr><td></td><td>relación de los establecimientos tales como restaurantes y supermercados que se encuentran afiliados, para redimir las tarjetas alimentación a nivel nacional.
12. Entregar las tarjetas de acuerdo con las solicitudes mensuales que realice el supervisor del contrato
13. Realizar acompañamiento y capacitación sobre el uso y cargue de las tarjetas alimentación.
14. Mantener reserva sobre la información que llegue a conocer con ocasión de la ejecución del contrato.
15. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando las dilaciones y entrabamientos que puedan presentarse.
16. El número de beneficiarios y de tarjetas podrá variar de acuerdo a las novedades de nómina que se reciban, por lo que deberá garantizar la entrega de un stock de tarjetas para la entidad.
17. Las demás que se deriven del objeto contractual, de conformidad con los pliegos de condiciones y la oferta presentada, los cuales hacen parte integrante de este contrato.</td></tr>
<tr><td>Porcentaje de Ejecución y Avances:</td><td>5% Ejecución Presupuestal

14% Ejecución Avance Físico

<table>
<tr><th>FECHA FACTURA</th><th>FRA No.</th><th>VALOR PEDIDO</th><th>VALOR COMISION 1%</th><th>IVA 19%</th><th>VALOR TOTAL FACTURA</th><th>Porcentaje Avance Físico</th><th>Porcentaje Avance Presupuestal</th></tr>
<tr><td>26/01/2023</td><td>76532</td><td>$ 14,410,000</td><td>$ 144,100</td><td>$ 27,379</td><td>$ 14,581,479</td><td>7%</td><td>2%</td></tr>
<tr><td>01/02/2023</td><td>77065</td><td>$ 7,330,000</td><td>$ 73,300</td><td>$ 13,927</td><td>$ 7,417,227</td><td>14%</td><td>3%</td></tr>
<tr><td>14/02/2023</td><td>77992</td><td>$ 10,280,000</td><td>$ 102,800</td><td>$ 19,532</td><td>$ 10,402,332</td><td>14%</td><td>4%</td></tr>
<tr><td>21/02/2023</td><td>78584</td><td>$ 5,720,000</td><td>$ 57,200</td><td>$ 10,868</td><td>$ 5,788,068</td><td>14%</td><td>5%</td></tr>
<tr><td colspan="5">Valor ejecutado del contrato</td><td colspan="3">$ 38,189,106</td></tr>
<tr><td colspan="5">Saldo total del contrato a la fecha</td><td colspan="3">$686,810,894</td></tr>
</table>

Ver pedido anexo</td></tr>
<tr><td>Seguimiento riesgos contractuales</td><td>El Seguimiento de riesgo se realizará conforme a los riesgos identificados en los estudios previos ó términos de referencia según corresponda.</td></tr>
</table>

Riesgo	Control y/o plan de mitigación	Seguimiento del control y/o plan de mitigación	Estado de materialización (Materializado /No materializado)	Seguimiento u observaciones a materialización del riesgo
Incumplimiento en el pago en la fecha establecida	Seguimiento de pagos a través de validación de la factura, verificación de fechas límites de pago. Seguimiento al pago por medio del aplicativo financiero seven e informe de ejecución.	Seguimiento de pagos a través de validación de la factura, verificación de fechas límites de pago. Seguimiento al pago por medio del aplicativo financiero seven e informe de ejecución	No materializado	N/A
Variación en los precios del mercado necesarios para cumplir con el objeto y las obligaciones pactadas en el contrato	No aplica, el control y/o mitigación del riesgo es asumido por el contratista	No aplica, el control y/o mitigación del riesgo es asumido por el contratista	No materializado	N/A
Los bienes exigidos no cumplen con las necesidades y estándares de calidad requeridos	No aplica, el control y/o mitigación del riesgo es asumido por el contratista	No aplica, el control y/o mitigación del riesgo es asumido por el contratista	No materializado	N/A

Las copias impresas de este documento no son controladas. Si hace copia impresa verifique su actualización en el portal de intranet SAE SAS

	<table><tr><td>No realizar la entrega de los bienes en la fecha y lugar solicitados</td><td>No aplica, el control y/o mitigación del riesgo es asumido por el contratista</td><td>No aplica, el control y/o mitigación del riesgo es asumido por el contratista</td><td>No materializado</td><td>N/A</td></tr></table> En caso de materialización de algún riesgo se debe reportar de manera específica en el formato Reporte de materialización de riesgos (F-DE2-100), dirigido a la Gerencia de contratos y a la Oficina Asesora de Planeación.
Cumplimiento pago de Parafiscales:	El cumplimiento de pago de parafiscales se valida con cada factura mensual como documento soporte para el procedimiento de pago en el certificado de cumplimiento.
Certificación de Cumplimiento:	El contratista ha realizado los cargues por concepto de alimentación a las tarjetas electrónicas según los requerimientos de SAE y según lo estipulado en el contrato.

SEBASTIAN RIVERA ARIZA
Firmado digitalmente por SEBASTIAN RIVERA ARIZA
Fecha: 2023.02.28 14:11:21 -05'00'

Firma Supervisor
SEBASTIAN RIVERA ARIZA
Vicepresidente Administrativa y Financiera

Firma Apoyo de Supervisión
CAROLINA LUGO
Profesional Especializado I – Git viáticos y comisiones

Las copias impresas de este documento no son controladas. Si hace copia impresa verifique su actualización en el portal de intranet SAE SAS

Sociedad de Activos Especiales S.A.S.

FORMATO CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

Código: F-GF3-044	Fecha: 22-05-2015	Versión:01

Bajo la gravedad del juramento certifico que: **1.** El contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones establecidas en el contrato. **2.** El contrato cuenta con la respectiva apropiación presupuestal con cargo al rubro indicado, según los certificados expedidos por el responsable del presupuesto. **3.** El contratista para la ejecución del contrato acreditó encontrarse al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda y se ha verificado el cumplimiento de dicha obligación para acceder al presente pago.

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

Nombre del Contratista:	BIG PASS SAS		
C.C o NIT:	800.112.214-2		
Contrato No.	**064-2022**	**Fecha:**	31/10/2022
Objeto del Contrato	Contratar la adquisición de tarjetas y/o bonos de alimentación para suministrar al personal que se encuentra en comisión de servicios o con autorización de desplazamiento al interior del país.		
Periodo Reportado:	Febrero 2023		
Forma de pago:	Electronico		

INFORMACIÓN DE AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

Rubro Presupuestal	Descripción Rubro	N° Disponibilidad Presupuestal	Fecha Disponibilidad Presupuestal	No. Compromiso Presupuestal	Fecha Compromiso Presupuestal
A-2-0-4-11-01	Alimentación	155	19/01/2023	283	19/01/2023

En consecuencia se autoriza pagar la cuenta de cobro y/o factura relacionada, cuyo valor se ajusta a las condiciones contractuales expuestas en la claúsula FORMA DE PAGO del respectivo contrato.

FACTURAS O CUENTAS DE COBRO AUTORIZADAS

No. Factura o Cuenta de Cobro	Fecha			Valor Facturado		
	Día	Mes	Año	Base	IVA	Total
BPJP78584	21	2	2023	$ 5,777,200	$ 10,868	$ 5,788,068
TOTALES				$ 5,777,200	$ 10,868	$ 5,788,068

Firma: SEBASTIAN RIVERA ARIZA — Firmado digitalmente por SEBASTIAN RIVERA ARIZA Fecha: 2023.02.28 17:31:00 -05'00'

Cargo: VICEPRESIDENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Nombre: SEBASTIAN RIVERA ARIZA

Revisó: Nathaly Castillo

Elaboró: Carolina Lugo

Fecha de certificación: 23/02/2023

FECHA DE EMISIÓN

No. Factura	Día	Mes	Año
BPJP 78584	21	02	2023
			10:31 AM

FECHA DE VENCIMIENTO	Día	Mes	Año
	23	03	2023

Total ítems: 2

Big Pass S.A.S.
Una empresa Edenred
NIT. 800.112.214-2

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Bogotá D.C Calle 72 No. 10-07 Oficina 201
Línea telefónica Bogotá (1) 3191100 Fijos Nacionales 01 8000 121250
sercliente-co@edenred.com **www.bigpass.com.co**

Vendido a
SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES SAS
NIT 900265408 - 3
YENNY LUGO
CL 93 B 13 47
BOGOTÁ, D.C. 7431444

Despachado a
SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES SAS
NIT 900265408 - 3
YENNY LUGO
CL 93 B 13 47
BOGOTÁ, D.C. 7431444

Información Fiscal
RESPONSABLE DE IVA, ACTIVIDAD ECONÓMICA ICA 8299 BOGOTÁ, NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, SOMOS AUTORRETENEDORES Según Resolución N° 008187 del 27 de Septiembre de 2013. AUTORIZACIÓN NUMERACIÓN DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA DIAN No. 18764041445303 DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2022 POR UNA VIGENCIA DE 12 MESES DEL BPJP-72777 AL BPJP-1000000

f38ace1f7f226582c0998056dbbbcaebf0839a195e1472be03ed23a22d089216f94ca52ee693bdd6a215a515cc7c100a

21/02/2023 11:37 AM

ORDEN DE PEDIDO	FECHA PEDIDO	No. ORDEN DE COMPRA	REFERENCIA CONTRATO	FORMA DE PAGO
Orden: 832415/Pedido: 1512100	21/02/2023	CTO 064-2022	CTO 064 - 2022	CREDITO 30 DIAS - ACUERDO MUTUO

CONTACTO COMERCIAL	KELLY ANGELICA BOITA MOGOLLON	MONEDA	COP

NOTAS IMPORTANTES Esta factura electrónica se asimila a una letra de cambio de acuerdo con el Art. 774 del Código de Comercio. Exenta de timbres según ley 2/76. El incumplimiento en el pago de esta factura posterior a la fecha de vencimiento generará intereses moratorios a la tasa máxima permitida por la ley de acuerdo al artículo 884 del código de comercio y según la resolución de la Superintendencia financiera de Colombia. Los datos personales aquí consignados serán tratados en los términos de la ley 1561 de 2012 y de acuerdo con la política de tratamiento de Datos Personales y Corporativos de BigPass S.A.S.

VALORES FACIALES

REFERENCIA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO O SERVICIO	CANT.	VALOR UNIT.	SUBTOTAL
REF3018	2	VALOR SOLICITADO EN TICKET ALIMENTACION CARD	1 UND	5,720,000	5,720,000

OBSERVACIONES

Nota. Teniendo en cuenta el acuerdo comercial suscrito por las partes (Cliente y BigPass S.A.S.) el valor facial este desde ser entendido como un ingreso para tercero. Por ello NO se debe efectuar retención alguna sobre este concepto. Las retenciones solo deben liquidarse sobre el valor facturado por concepto de comisión que viene siendo la base gravable para las retenciones.

SUBTOTAL RECIBIDO PARA TERCEROS	$	5,720,000
OTROS CONCEPTOS	$	0
TOTAL INGRESO RECIBIDO PARA TERCEROS (1)	$	5,720,000

INGRESOS PARA BIG PASS S.A.S.

REFERENCIA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO O SERVICIO	CANT.	V. UNIT	SUBTOTAL	DESC. COMERCIAL	VALOR TOTAL	% IVA
REF2002	2	COMISION EN PEDIDO TICKET ALIMENTACION CARD 1,000%	1 UND	57,200	57,200	0	57,200	19.0

OBSERVACIONES
CTO 064-2022

SUBTOTAL	$	57,200
DESCUENTOS COMERCIALES (-)	$	0
SUBTOTAL NETO (GRAVABLE)	$	57,200
TOTAL IVA	$	10,868
RETE IVA (-)	$	1,630
RETE ICA (-)	$	553
TOTALES (2)	$	5,785,885
VALOR A PAGAR A BIG PASS S.A.S. (1+2)	$	5,785,885

VALOR EN LETRAS CINCO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO

ELABORADO POR:

FECHA DE RECEPCIÓN DD MM AAAA

VERIFICADO POR	VERIFICADO POR	RECIBÍ A SATISFACCIÓN
CONTROL INTERNO	ENCARGADO DE RECEPCIÓN	NOMBRE LEGIBLE / C.C/NIT / FIRMA Y SELLO

FORMA DE PAGO

1. Botón de pagos en nuestro portal de transacciones para clientes en portal.bigpass.com.co/clientes
2. Banco de Occidente Cta. Ahorros 264806753 Transferencia o consignación
3. Banco de Bogotá Cta. Corriente 049-08690-3 Transferencia o consignación
4. Banco de Bogotá Cta. Ahorros 049-10152-0 Transferencia o consignación
5. Bancolombia Cta. Ahorros 17848662470 Transferencia o consignación

Autogestiona tus trámites desde nuestro portal para clientes **portal.bigpass.com.co/clientes**

Proveedor Tecnológico: dispapeles S.A.S. NIT: 860.028.580-2 Software: fact-e

ESTA FACTURA ELECTRÓNICA ES VÁLIDA COMO ORIGINAL PARA SU TRÁMITE

Señores
Big Pass S.A.S.
Bogotá, D.C.

He auditado, de acuerdo con las normas de auditoría aplicables según el Decreto 2420 de 2015 y modificatorios, los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2021, no incluidos aquí, de Big Pass S.A.S., identificada con NIT. 800.112.214-2. Así mismo, he desarrollado los procedimientos necesarios para cumplir con mis funciones como Revisor Fiscal.

Los registros contables no auditados por el período de un mes comprendido entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de enero de 2023 de las Subcuentas "237005 "Aportes a entidades promotoras de salud", 237006 "Aportes a Administradoras de riesgos profesionales ARP", 237010 "Aportes al ICBF,SENA, Cajas de Compensación", 238030 "Aportes a Fondo de Pensiones y/o", incluyen la causación de los aportes a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. Las planillas integradas de liquidación evidencian el pago de dichos aportes por el período antes mencionado.

La información financiera y contable es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

No estoy enterada de situaciones que impliquen cambios significativos a la información anteriormente indicada.

Esta certificación se expide por solicitud de la Compañía en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y modificatorias, y no debe ser utilizada para ningún otro propósito.

MARIA ELENA BERNAL NAVARRO

Firmado digitalmente por MARIA ELENA BERNAL NAVARRO
Fecha: 2023.02.08 17:43:20 -05'00'

María Elena Bernal Navarro
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 244393-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Bogotá D.C.
8 de febrero de 2023